

Condiciones Generales Promociones Semana 22 - 2026

CONDICIONES CUOTAS

Promoción vigente para clientes personas naturales, sin mora en sus productos con **Banco Internacional**, que realicen únicamente compras nacionales en **7 y 18 cuotas** en www.despegar.cl, con Tarjetas de Crédito Mastercard Classic, Gold, Black y DIRECTV de **Banco Internacional**, **entre el 01 al 31 de diciembre del año 2026**, ambas fechas inclusive, durante la vigencia de la promoción. El beneficio consistirá en la exención de cobro de la tasa de interés a todas las compras nacionales en Despegar.cl en 18 cuotas. La promoción cuotas sin interés no exime al cliente de la aplicación de la tasa de interés rotativo debidamente informada en su estado de cuenta, y del cobro de intereses moratorios en caso de efectuar pagos mínimos, parciales o ante el incumplimiento en el pago al vencimiento de cada cuota, en ambos casos, desde de la fecha vencimiento del estado de cuenta. Las compras en cuotas están afectas al impuesto de timbres y estampillas establecido en el Decreto Ley número 3.475, y son de cargo del cliente. Promoción 18 cuotas sin interés: CAE de 0,919% calculado bajo un monto de compra de \$500.000 en 18 cuotas de \$27.778. Costo total del Crédito: \$504.000. Los \$4.000 corresponden al cargo por el cálculo del impuesto de timbres establecido en el DL3475 y los \$500.000 corresponden al monto total de la compra sin intereses, si el cliente paga oportunamente al vencimiento de cada estado de cuenta. La entrega de los bienes y prestación de servicios no bancarios son de exclusiva responsabilidad de los comercios que los otorgan, no cabiéndole a Banco Internacional intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Promoción **6 cuotas sin interés** todos los productos de Despegar con tarjetas bancarias de crédito **Banco BCI**. Vigencia de promoción desde el **01/01/2026 hasta el 31/12/2026**. CAE de 1,06% calculado bajo un monto de compra de \$500.000 en 6 cuotas. Costo total del Crédito: \$501.980. Los \$1.980 corresponden al cargo por el cálculo del impuesto timbres DL3475 y los \$400.000 corresponden al monto total de la compra sin intereses si el cliente paga oportunamente al vencimiento de cada estado de cuenta. Sólo para compras realizadas en Chile en moneda nacional. Si el cliente se acoge al pago mínimo debe considerar los intereses devengados por la diferencia entre el monto facturado y el pago mínimo efectuado por el cliente. Se excluyen de este beneficio las compras en casinos de juegos de azar. También están excluidas las Tarjetas de Crédito Visa Corporate y clientes de Tarjetas emitidas por filiales y sociedades de apoyo al giro de Bci, como Tarjeta Líder Bci.

4 cuotas sin interés usando Tarjeta de **Machbank** en todas tus compras (ojo: el uso de 3 cuotas, si tiene interés) 0,5% de cashback en todas las compras realizadas con la Tarjeta de Crédito física y virtual. Vigencia de promoción desde el **05/05/2026 hasta el 31/12/2026** .

3 y 6 Cuotas sin Interés: Promoción válida **desde el 05 al 31 de mayo de 2026**, exclusivo para Clientes que realicen compras con sus Tarjetas de Crédito **Scotiabank**, en la modalidad de 3 y 6 cuotas en comercios nacionales y en pesos chilenos. Se excluyen de esta promoción las transacciones de cargo inmediato como Juegos de Azar, Casinos de Juegos, Avances, Pago de Impuestos, Compra de Divisas y servicios financieros. Promoción Cuotas Sin Interés condicionada al pago oportuno al vencimiento de cada cuota. Transacciones en Cuotas afectas al impuesto de timbres DL3475, de cargo del cliente. La transacción en el punto de venta podría visualizarse como "venta con intereses". Sin embargo, al procesar la transacción en el banco, esta se ejecutará sin intereses y así se reflejará en el próximo estado de cuenta. CAE: 1,06% Costo Total del Crédito: \$501.980. Calculado por un monto de \$500.000 en 6 cuotas, según cupo disponible de la Tarjeta de Crédito. La prestación de los servicios no bancarios ofrecidos son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza la actividad, no cabiendo al banco la intervención alguna en su entrega o en la posterior atención que ellos demanden.

Promoción válida sólo para pagos en **3 o 6 cuotas con sin interés**, con su **Tarjeta de Crédito Gold, Platinum, Signature e Infinite Visa Banco BICE en Travel Security**. Promoción válida desde el **25 al 30 de junio de 2026**.

Se excluyen de esta promoción las Tarjetas Visa Universal, Empresarial y Business.

No se incluyen en la promoción, los pagos realizados a través de Servipag u otras sociedades recaudadoras o portales de pago.

Compras sujetas al impuesto al crédito (DL 3.475), el cual será de cargo del cliente.

No acumulable con otras promociones.

CAE: 1,36%. Costo Total del Crédito de \$501.980. Costo Total del Crédito y Carga Anual Equivalente calculado por un monto referencial de compras con Tarjetas de Crédito Visa Banco BICE de \$500.000 en 6 cuotas mensuales. Valor cuota: \$83.333.

Promoción **3 cuotas sin interés**, válida para reservas de todos los productos de Despegar, a través del sitio web, app, call center, whatsapp, videollamadas o tiendas de Despegar. Pagando con tarjetas bancarias de crédito.

Promoción **6 cuotas sin interés** válida para reservas de **circuitos y circuitos con vuelos**, realizadas a través del sitio web, app, call center, whatsapp, videollamadas o tiendas de Despegar. Con tarjetas bancarias de crédito. Vigencia de promoción desde **01/01/2026 hasta el 31/12/2026**.

MASTERCARD

Promoción Mastercard tarjeta de crédito Black válida para traslados al Aeropuerto de Santiago o desde el Aeropuerto de Santiago, efectuadas a través del Sitio Web, app, call center, videollamada, whatsapp o tiendas de Despegar. Vigencia desde el **1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026** o hasta agotar stock de cupos de 4.300 reservas mensuales, lo que ocurra primero. Las tarifas que cumplan estos requisitos verán reflejado un descuento de 50% sobre el valor del traslado con un máximo de dos traslados al año por cliente pagando con tarjetas crédito Mastercard Black, emitidas en Chile. Solo aplica para personas naturales y no aplica para otras tarjetas o productos financieros. El descuento se verá reflejado en el último paso del proceso de compra, al momento de ingresar los datos del medio de pago seleccionado. El descuento no tiene valor monetario y, por lo tanto, no será canjeable por dinero en efectivo. Las reprogramaciones pueden generar diferencias tarifarias. Cambios sujetos a la disponibilidad de cada Proveedor. Reservas no endosables. Ver más detalles de la política de flexibilidad de cada Proveedor y restricciones de fechas en el check out. No reembolsable en caso de no uso o uso parcial. En caso de requerir cambios, éstos se encuentran condicionados a la autorización de los proveedores, y de ser procedentes, se aplicará la penalidad de acuerdo a la política de flexibilidad de cada proveedor. Promoción limitada a un descuento por dispositivo, tarjeta y usuario. Aplica un máximo de 8 lugares por reserva. Los descuentos no son acumulables con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones. Los precios, calidad, estado, entrega del beneficio, servicio y descuento ofrecido, son de exclusiva responsabilidad de Despegar, no correspondiéndole a MasterCard intervención ni responsabilidad alguna en ello, ni en la ulterior atención que se demande.

Se debe contratar con una anticipación de 72 horas

Entrar a <https://www.despegar.cl/traslados/>

En caso de no encontrar dirección contactar al WSP +569 9691 5272 con horario de atención Lunes a Sábado de 10:00 a 19:00

Horario: Lunes a Sábado de 10:00 a 19:00

*Providencia, Quilicura, Huechuraba, San Miguel, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, Maipú, Cerrillos, Ñuñoa, Macul, Vitacura, Las Condes, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque, La Florida, Lomas de lo Aguirre y Ciudad de los Valles, La Cisterna, La Pintana, Lampa, Peñalolén, La Reina, Puente Alto, San Bernardo, Padre Hurtado, Pudahuel, Renca, Estación Central, Cerro Navia, Conchalí, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Santiago, Colina (Chicureo), Lo Barnechea, Calera de Tango, Pirque, María Pinto y Buin.

- Se debe contratar con una anticipación de 72 horas

- Entrar a <https://www.despegar.cl/traslados/>

- En caso de no encontrar dirección contactar al WSP +569 9691 5272 con horario de atención Lunes a Sábado de 10:00 a 19:00

*Providencia, Quilicura, Huechuraba, San Miguel, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, Maipú, Cerrillos, Ñuñoa, Macul, Vitacura, Las Condes, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque, La Florida,

Lomas de lo Aguirre y Ciudad de los Valles, La Cisterna, La Pintana, Lampa, Peñalolén, La Reina, Puente Alto, San Bernardo, Padre Hurtado, Pudahuel, Renca, Estación Central, Cerro Navia, Conchalí, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Santiago, Colina (Chicureo), Lo Barnechea, Calera de Tango, Pirque, María Pinto y Buin.

COPEC

Promoción Copec Pay Vuelos **válida para compra de vuelos nacionales** efectuadas a través de la web, app, call center, videollamada, whatsapp o tiendas de Despegar. **Vigencia de los lunes durante el mes de Mayo 2026** o hasta agotar stock de presupuesto en descuentos de \$7.000.000, lo que suceda primero. Las tarifas que cumplan estos requisitos verán reflejado un **descuento del 20% con un tope de \$10.000 clp** en el checkout. Solo aplica para personas naturales y no aplica para otras tarjetas o productos financieros. El descuento se verá reflejado en el último paso del proceso de compra, al momento de ingresar los datos del medio de pago seleccionado. El descuento no tiene valor monetario y, por lo tanto, no será canjeable por dinero en efectivo. Las reprogramaciones pueden generar diferencias tarifarias. Cambios sujetos a la disponibilidad de cada Proveedor. Reservas no endosables. Ver más detalles de la política de flexibilidad de cada Proveedor y restricciones de fechas en el checkout. No reembolsable en caso de no uso o uso parcial. En caso de requerir cambios, éstos se encuentran condicionados a la autorización de los proveedores, y de ser procedentes, se aplicará la penalidad de acuerdo a la política de flexibilidad de cada proveedor. Promoción limitada a un descuento por dispositivo, tarjeta y usuario. Aplica un máximo de 8 lugares por reserva. Los descuentos no son acumulables con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones. Los precios, calidad, estado, entrega del beneficio, servicio y descuento ofrecido, son de exclusiva responsabilidad de Despegar, no correspondiéndole intervención ni responsabilidad alguna en ello, ni en la ulterior atención que se demande.

BASES Y CONDICIONES “LIVE SHOPPING DESPEGAR BY MEGA”

1. Despegar realiza este concurso bajo la denominación “**LIVE SHOPPING DESPEGAR BY MEGA**” que tendrá vigencia durante el día 01 de Junio de 2026 desde las 19:30 hrs y hasta las 20:30 hrs del mismo, en adelante “el periodo de vigencia”, bajo los términos de las presentes Bases y Condiciones, en todo el ámbito geográfico de la República de Chile. Estará destinado a personas naturales que cumplan las condiciones para participar conforme a estas Bases y Condiciones. La participación en el Concurso, de la forma en que se especifica en estas bases, constituirá una aceptación inequívoca de las presentes Bases y Condiciones. Las Bases y Condiciones podrán ser consultadas (i) en el sitio web: <https://www.despegar.cl/legales/tycpromociones>
2. El concurso está dirigido a personas naturales mayores de 18 años de edad, que sean residentes/ciudadanos chilenos, y que tengan una cuenta personal y real verificable en la red social Instagram, en adelante IG. Los Participantes deberán seguir las siguientes instrucciones durante el plazo de vigencia del concurso:

- **CONCURSO N°1**

- I. Ingresar al site www.mega.cl
- II. Dentro del sitio, ingresa a la landing que se despliega con el aviso del Live Shopping by Mega. Al momento de acceder, se le solicitará al Participante información para su ingreso y registro, donde deberá indicar su perfil de usuario en IG.
- III. Enviar por vía correo electrónico a la casilla: livedespegar@gmail.com, un “meme”¹, que se encuentre relacionado a la temática de la campaña de comunicacion de la marca para el evento Cyber Day
- IV. Mecanismo de Sorteo Concurso N°1:
 - Los memes recopilados serán compartidos y comentados durante el live por los host y dos personas de Jurado, siendo este el encargado de designar por medio de votación al Ganador, el cual será anunciado por los presentadores. Serán las

¹ Meme: Una Imagen o video por lo general distorsionada con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet.

personas del jurado quienes decidirán el ganador entre los participantes. Éste estará compuesto por:

- Isidora Rocha, representante de Despegar, C.I.. 19.487.790-0
- Patricio Gutierrez, productor del Live Shopping en Mega, C.I.18.462.570-9 El meme ganador será aquel que el jurado determine como el meme más divertido e ingenioso, a criterio exclusivo de las personas que componen el jurado.

*En caso de empate la panelista del Live Shopping, Bernardita Urbina C.I.18.394.955-1, tendrá la decisión final.

-

- **CONCURSO N°2**

- I. Ingresar al site www.mega.cl.
- II. Dentro del sitio, ingresa a la landing que se despliega con el aviso del Live Shopping by Mega. Al momento de acceder, se le solicitará al participante información para su ingreso y registro, donde deberá indicar su perfil de usuario en IG.
- III. Se publicará una story en el Instagram de Despegar (@despegarcl) anunciando el concurso. Los participantes deberán enviar su número telefónico por mensaje privado (DM) durante el tiempo establecido de convocatoria.
- IV. Mecanismo de Sorteo Concurso N°2:
 - La producción recopilará todos los números telefónicos enviados y realizará una selección, completamente aleatoria, de 3 participantes, haciendo “scroll” en una pantalla que contiene los números de los participantes, donde serán considerados únicamente los que escriban desde su perfil de Instagram como identificación. Los 3 números seleccionados serán contactados telefónicamente para confirmar su participación, explicar la mecánica del concurso y programar su turno en el live.
 - Durante el Live, se llamará al primer participante seleccionado en el sorteo aleatorio. El concursante deberá adivinar una palabra bajo el juego conocido como “el colgado”. Para ello tendrá la opción de escoger 5 letras del abecedario y si las mismas coinciden con la palabra a descubrir se irán completando en los espacios correspondientes. Luego de las cinco (5) letras a decir, el participante tendrá 1 opción para adivinar la palabra secreta. De no adivinar pasaremos al siguiente

llamado telefónico. Si el primer participante acierta la palabra, gana el premio y termina el concurso. Si no acierta, se pasa al segundo participante con la misma mecánica. Si el segundo participante acierta, gana el premio, se termina el concurso. Si no acierta, se llama al tercer y último participante. El tercer participante tendrá la misma oportunidad de adivinar el destino. Si acierta, gana el premio. Si ninguno de los tres acierta, no habrá ganador en esa edición y se podrá declarar desierto el concurso.

- **CONCURSO N°3**

- I. Ingresar al site www.mega.cl.
- II. Dentro del sitio, ingresa a la landing que se despliega con el aviso del Live Shopping by Mega. Al momento de acceder, se le solicitará al participante información para su ingreso y registro, donde deberá indicar su perfil de usuario en IG.
- III. Los participantes deberán comentar en el post del concurso subido en el Instagram de la cuenta @mega tv. El post será cargado el día sábado 29 de mayo o domingo 30 de mayo en la mañana e indicará que para participar del premio los interesados deben escribir una anécdota de viaje en los comentarios.
- IV. Mecanismo de Sorteo Concurso N°3:
 - Previo al inicio del Live Shopping la producción realizará una selección, completamente aleatoria, de 5 comentarios, haciendo “scroll” en una pantalla que contiene las interacciones recibidas en el post y se llevarán al programa para dar lectura y escoger el comentario ganador.
 - Los comentarios serán votados el jurado compuesto por los host del Live Shopping y el vocero/a de la aerolínea que otorga el premio. Serán las personas del jurado quienes decidirán el ganador entre los participantes. Éste estará compuesto por:
*En caso de empate la panelista del Live Shopping, Bernardita Urbina C.I.18.394.955-1, tendrá la decisión final.

-

Cumplida las instrucciones de cada uno de los concursos anteriores se considerará válida la participación por parte del participante en el concurso.

3. En los cinco (5) días siguientes al sorteo, el personal de Despegar se comunicará con los ganadores a través del perfil de IG indicado al momento de participar del Live Shopping by Mega, para solicitarles sus datos personales y coordinar la entrega de el o los premios. Los ganadores deberán contestar, de forma improrrogable, hasta 24 horas después del contacto, a través de ese mismo medio y entregar sus datos personales que sean requeridos para completar la reserva del premio (nombre, apellido, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono).

4. Serán condiciones copulativas para que el participante ganador pueda adjudicarse el premio que **(i)** responda el mensaje directo dentro del plazo establecido en el punto anterior; y **(ii)** que envíe información completa, correcta, y verdadera.

5. Los participantes autorizan a Despegar a publicar sus datos personales a través de todos los medios de comunicación que sean de su propiedad o no, donde se divulgue o promueva el Concurso, con fines publicitarios o no, y sin derecho de los participantes a reclamar por ello compensación alguna.

6. Los participantes se comprometen a participar en el Concurso de conformidad con la ley, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. Los participantes se comprometen a participar en el Concurso de forma correcta y diligente así como a abstenerse de realizar hechos ilícitos, prohibidos por las presentes Bases y Condiciones, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los equipos informáticos de otros Usuarios o de otros usuarios de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos, y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking) o impedir la normal utilización o disfrute de dichos equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás Usuarios y de otros usuarios de Internet. En particular, y a título meramente indicativo y no exhaustivo, los participantes se comprometen a no utilizar la información relacionada directamente con el Concurso con la finalidad de almacenar, distribuir, transmitir o difundir mensajes o comunicaciones de cualquier clase cuyo contenido (a) contravenga, menosprecie o atente contra los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas constitucionalmente, en los tratados internacionales y en el resto del ordenamiento jurídico; (b) induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, infamantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (c) induzca, incite o promueva actuaciones, actitudes o ideas discriminatorias por razón de sexo, raza, religión, creencias, edad o condición; (d) incorpore, ponga a disposición o permita acceder a productos, elementos, mensajes y/o servicios delictivos, violentos, pornográficos, degradantes o, en

general, contrarios a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (e) induzca o pueda inducir a un estado inaceptable de ansiedad o temor; (f) induzca o pueda inducir a involucrarse en prácticas peligrosas, de riesgo o nocivas para la salud y el equilibrio psíquico; (g) sea falso, ambiguo, inexacto, exagerado o extemporáneo, de forma que puedan inducir a error sobre su objeto o sobre las intenciones o propósitos del comunicante; (h) se encuentre protegido por cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial perteneciente a terceros, sin que los Participantes hayan obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar o que se efectúe; (i) viole los secretos empresariales de terceros; (j) sea contrario al derecho a honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; (k) infrinja la normativa sobre secreto de las comunicaciones; (l) constituya publicidad ilícita, engañosa o desleal y, en general, constituya competencia desleal; (m) provoque por sus características (tales como formato, extensión, etc.) dificultades en el normal funcionamiento del servidor del Organizador; (o) tenga por fin directo o indirecto publicitar, comercializar, vender, y/o ofrecer cualquier clase de productos o servicios, y/ o persiga cualquier otra actividad que tenga carácter lucrativa para los Participantes.

7. Los participantes podrán participar del Concurso y, en caso de haber cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones y haber sido seleccionados por el sorteo, se considerará ganador del Concurso por su propio mérito.

8. Si por cualquier causa, alguno de los participantes se retirara del Concurso, o en caso de haber sido elegido como ganador, rechaza el premio, deberá poner en conocimiento del Organizador esta circunstancia dentro de las veinticuatro (24) horas de que se hayan comunicado los nombres de los ganadores escribiendo un correo marketingviajes@viajesfalabella.com a la casilla el asunto **“URGENTE: Retiro del premio Live shopping by mega Cyber day”**.

9. El Concurso se difundirá a través de los siguientes medios de comunicación: redes sociales Facebook e Instagram y medios propios de Despegar (incluyendo, pero no limitándose, a el Sitio Web y la App, etc.). Ante cualquier discrepancia en el contenido de estas Bases y Condiciones, la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estas Bases y Condiciones.

10. Cada uno de los concursos contempla distintos premios, para personas mayores de 18 años, los cuales corresponden a:

A.- Primer Concurso: contempla el siguiente Premio:

Primer Ganador:

01 Ticket doble Ida y Vuelta ruta SKY.

Términos y condiciones

-

Los ticket pueden ser utilizados hasta 1ra quincena de diciembre 2026 (retorno incluido – no es posible la extensión de la fecha).

-

Tarifa Max: Incluye ticket Aéreo + 1 bolso de mano + 1 equipaje en cabina (12 kg) + 1 equipaje en bodega (23 kg) + 1 asiento estándar.

-

El Premio No incluye tasas de embarque, se deberá pagar las tasas de embarque y otros impuestos que correspondan al destino.

-

B.- Segundo Concurso, contempla el siguiente Premio:

01 Ticket doble Ida y Vuelta via Avianca a Destinos de Caribe o Estados Unidos

Términos y condiciones

- El premio es intransferible y únicamente aplica para el ganador.
- Fecha límite de redención: Agosto de 2026
- Los tiquetes son para viajes de ida y regreso (RT), no son acumulables, solo aplican en rutas operadas por Avianca en cabina Económica y tienen derecho a reserva con cupo confirmado (sujeto a disponibilidad).
- La reserva debe elaborarse en clase N, con prioridad de embarque NPY305 (la cual determina el abordaje para los tiquetes de cortesía).
- Este premio no tiene valor comercial, por lo tanto, no aplica para reembolso y no puede combinarse con otras promociones; solo se aplica reembolso de impuestos.
- Los tiquetes de cortesía no acumulan millas y tampoco pueden ser mejorados con millas.
- No se permite el cambio de ruta o nombre una vez que los tiquetes hayan sido emitidos. No se autoriza el cambio o la extensión de la fecha de viaje.
- Aplican períodos de restricción de viaje (fin de año, Semana Santa, fiestas patrias y/o temporada alta, según corresponda al origen y destino del viaje).
- Los impuestos, tasas aeroportuarias y cargos aplicables correrán por cuenta del ganador al momento de expedir los tiquetes.

- En caso de no lograr confirmar la reserva, los tiquetes se entregarán sujetos a espacio (SA) con prioridad de embarque NAY384. Esto significa que hay una reserva, pero no se ha confirmado un asiento.
- En caso de sobreventa del vuelo, el pasajero puede ser embarcado en un vuelo siguiente. Esta situación exime a Avianca de cualquier compensación al viajero.
- La documentación requerida por el país de origen/destino para el viaje será responsabilidad del viajero.

C.- Tercer Concurso, contempla el siguiente Premio:

01 Ticket doble Ida y Vuelta via Qantas a Destinos Sydney, Melbourne o Brisbane

Términos y condiciones:

- Considera cabina economy y es sujeta de disponibilidad
 - El viaje debe ser efectuado y terminado entre las fechas de:
 - 01 de Julio 2026 y 11 Diciembre 2026
 - 12 de enero 2027 y 30 de Junio 2027
 - No existe posibilidad de extensión en los plazos
- Este premio no tiene valor comercial, por lo tanto, no aplica para reembolso y no puede combinarse con otras promociones; solo se aplica reembolso de impuestos.

11. En el caso de que alguno de los ganadores no tuviera disponibilidad para las fechas de salida disponibles o sufriera algún impedimento (ej: falta de documentación necesaria para viajar, accidente, enfermedad u otro) para hacer uso del premio en la fecha estipulada, perderá el derecho a utilizarlo. En tal caso, Despegar podrá otorgar el Premio a un ganador Suplente o dejar sin efecto el premio. En ningún caso la alternativa será devolución o reembolso en dinero porque, toda vez que el mismo no tiene valor monetario, no será canjeable por dinero. El Premio es un beneficio personal e intransferible y no puede ser de forma alguna comercializado, cambiado por dinero u ofrecido a terceros.

12. Los ganadores deberán cumplir con todos los requisitos para viajar tales como: poseer pasaporte o documento de identificación válido y con fecha de vencimiento posterior a seis meses a partir de la fecha de viaje. Los ganadores que incumplan uno o más ítems de este punto, perderán automáticamente el derecho al Premio. Asimismo, y en caso de que sea requerido, los ganadores,

deberá cumplir con todas las medidas sanitarias que establezca el país de destino y sus entidades o ministerios para cumplir con los requisitos de desplazamiento interregional tales como permisos o pasaportes sanitarios e higiene y/o cuidados vigentes a la fecha de reserva del premio y establecidas por la Aerolínea.

13. La aceptación del premio implica la cesión a favor de Despegar para utilizar de manera amplia e irrestricta, y a explotar todos los derechos que, relacionados al Concurso, de manera gratuita, irrevocable y definitiva. Dicho contenido podrá ser divulgado en cualquier producto gráfico y/o audiovisual o no, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, así como en cualquier otro medio y/o programa televisivo y/o cualquier plataforma gráfica, audiovisual, radial existente y/o a desarrollarse en el futuro (incluyendo, pero no limitado a televisión, revistas, radio, cine, medios gráficos, telefonía, telefonía celular, video y/o internet), cualquiera fuere su finalidad;

14. Quedan excluidos de participar en el Concurso todo el personal del Grupo Despegar, sus sociedades controlantes y controladas, los proveedores, distribuidores, familiares directos a estas personas hasta el segundo grado de parentesco y/o todas aquellas empresas o personas vinculadas con la organización de este Concurso.